

Nº DE ORDEN: DU 083/18
Expte Nº 219/18

RECIBIDO: 09/08/2018
VENCIMIENTO: 16/08/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de julio del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **LUIS LOBO VERGARA**, contenido en el Expte. Nº **219/2018**, y caratulado: **“SOLICITAR AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (EN.RE), INFORME SOBRE EL CONTROL DE CALIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO ELECTRICO DE CATAMARCA”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Solicitar al En.Re-Catamarca, la inmediata emisión del Informe, adjuntando la documentación respaldatoria sobre:

1. La metodología de medición y control de indicadores de calidad, a fines de obtener la medición de los niveles de calidad del servicio eléctrico durante el año 2018.
2. Balance aprobado por autoridad competente de la empresa distribuidora EC SAPEM, año 2017.-

ARTICULO 2.- DE FORMA.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VERGARA LOBO, Luis – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén.-

l.v.
c.b.
e.c.